Popayan, 09 de noviembre de 2026

E.S.E. CENTRO 1
PUNTO DE ATENCIÓN PIENDAMÓ
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 09 NOV 2026
Hora: 8:00 am
Folios: 5 - C No. de Radicación: 0047 9
Destino a: Gerencia
Observación:
Nombre: Rosalba
Firma:

Doctor:
RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ
Gerente Empresa Social Del Estado - E.S.E. Centro 1

Asunto: Propuesta Económica

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a usted, con el propósito de presentar formalmente mi propuesta económica para desarrollar el objeto contractual "prestar servicios de tala y poda de árboles aislados ubicados en la unidad de atención en salud de Cajibío, en cumplimiento de resolución dtc-725-2026, expedida por la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) y demás disposiciones aplicables".

Agradezco de antemano la oportunidad para participar en este proceso de selección y quedo a su entera disposición para aclarar, ampliar o negociar cualquiera de los puntos de la oferta.

Atentamente;

Rogelio Bedoya Ch

ROGELIO BEDOYA CHANTRE

CC: 10.297.478

Popayan, 06 de noviembre de 2026

Doctor:
RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ
Gerente Empresa Social Del Estado - E.S.E. Centro 1

Asunto: Propuesta Económica

Cordial saludo,

Me permito allegar a usted, para su consideración, la siguiente propuesta económica, para prestar servicios de tala y poda de árboles aislados ubicados en la unidad de atención en salud de Cajibío, en cumplimiento de resolución dtc-725-2026, expedida por la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) y demás disposiciones aplicables.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:
Especies a intervenir:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	CANTIDAD	TRATAMIENTO	VOLUMEN OTORGADO (m^3)
Urapán	Fraxinus Chinensis	1	Tala	16,8
Urapan	Fraxinus Chenensis	1	Tala	0,32
Fresno, Flor Amarillo	Tecoma Stans	1	Poda	0,39
carbon	Albizia carbonaria	1	Poda	0,53
Guayacan Amarillo	Tabeuia Crysantha	1	Tala	0,53
Urapán	Fraxinus Chinensis	1	Tala	8,7
Nogal Cafetero	Cordia Aliodora	1	Poda	1,18

Fuente: Resolución DTC-725-2026, expedida por la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC).

Coordenadas planas

Coordenada X	Coordenada Y	Altura (msnm)	Observación
2.6228411	-76.56696875	1866	Sitio en donde se encuentra el individuo arbóreo de la especie (*Fraxinus chinensis*) dentro del hospital Cajibío E.S.E centro 1.
2.62278103	-76.56699511	1873	Sitio en donde se encuentra el individuo arbóreo de la especie (*Fraxinus chinensis*) dentro del hospital Cajibío E.S.E centro 1.
2.62272949	-76.56710303	1872	Sitio público en donde se encuentra el individuo arbóreo de la especie (*Tecoma stans*) fuera del hospital Cajibío E.S.E centro 1.
2.62269684	-76.556715065	1877	Sitio en donde se encuentra el individuo arbóreo de la especie (*Albizia carbonaria*) dentro del hospital Cajibío E.S.E centro 1.
2.62271586	-76.56731299	1872	Sitio público en donde se encuentra el individuo arbóreo de la especie (*Tabeuia crysantha*) fuera del hospital Cajibío E.S.E centro 1.
2.62264861	-76.56688415	1872	Sitio en donde se encuentra el individuo arbóreo de la especie (*Fraxinus chinensis*) dentro del hospital E.S.E centro 1.
2.62257803	-76.56686259	1872	Sitio en donde se encuentra el individuo arbóreo de la especie (*Cordia alliodora*) dentro del hospital Cajibío E.S.E centro 1.

Fuente: Resolución DTC-725-2026, expedida por la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC).

ACTIVIDADES:

1. Realizar Inspección técnica inicial en la Unidad de Atención de Cajibío para identificar la ubicación exacta de los individuos arbóreos objeto de la Resolución DTC-725-2026.
2. Presentar el cronograma detallado de ejecución.
3. Contar con autorización para trabajo seguro en alturas de acuerdo con la Resolución 4272 de 2021.
4. Demarcar y aislar preventivamente la zona de influencia de las maniobras con cinta de señalización, conos o paleteros para proteger el tránsito de usuarios, personal asistencial y vehículos.
5. Realizar el derribo controlado por secciones (tronzado/descope) de los árboles autorizados para tala, empleando técnicas de apeo y aparejos de descenso (cuerdas, poleas) que eviten impactos contra la infraestructura o las redes eléctricas.
6. Los residuos vegetales se deben disponer de manera adecuada, realizar el barrido, acopio y limpieza total de todos los residuos no aprovechables provenientes de la actividad como hojas, viruta, ramas y restos de madera en las zonas intervenidas al finalizar cada jornada. En caso de que los residuos tipo leñoso generados a partir de las labores de tala vayan a ser trasladados a sitios distintos del lugar de la autorización se deberá solicitar la expedición de los respectivos salvoconductos ante la CRC.
7. Realizar las labores únicamente en el sitio autorizado y en la cantidad aquí determinada, sin causar daños al entorno.
8. las intervenciones deben ejecutarse aplicando buenas prácticas silviculturales, priorizando el uso de herramientas adecuadas como motosierra y evitando el uso de machete con el propósito de garantizar cortes limpios que reduzcan el riesgo de infecciones y promuevan una adecuada cicatrización.
9. Durante el desarrollo de las actividades, el contratista será responsable de la adecuada disposición de los residuos vegetales, así como de ejecutar el barrido, acopio y limpieza total de todos los excedentes no aprovechables derivados de la labor.
10. Contar con sus propios equipos, herramientas y elementos de protección personal, la CENTRO 1 E.S.E. no asumirá costos de alquiler de los mismos.
11. El contratista deberá dar estricto cumplimiento, sin excepción, a la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Asimismo, estará obligado a adoptar todas las medidas de prevención pertinentes y a garantizar el uso permanente de los elementos de protección personal (EPP) requeridos para la ejecución segura de las actividades.
12. Velar porque se cumplan con las señales de prevención que sean requeridas con el fin de prevenir accidentes.
13. Entregar a la ESE Centro 1 E.S.E. un informe con las directrices de la empresa y con Registro fotográfico.
14. Atender a los requerimientos del supervisor del contrato.
15. Todas las actividades estarán sujetas a la autorización por parte del supervisor.

TIEMPO: El término de duración del contrato será de un (01) mes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VALOR: CINCO MILLONES DE PESOS M/TE ($ 5.000.000)

Cordialmente;

ROGELIO BEDOYA CHANTRE
CC: 10.297.478

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306039398

PIB
15:03:42

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROGELIO BEDOYA CHANTRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10297478:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de noviembre de 2026, a las 15:04:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10297478
Código de Verificación	10297478261106150451

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:16:39 PM horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10297478**

Apellidos y Nombres: **BEDOYA CHANTRE ROGELIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2026 03:17:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10297478** y Nombre: **ROGELIO BEDOYA CHANTRE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151112612** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FORMATO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1**de lo siguiente:

1. **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1**actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la ley
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1** y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales.
6. Mediante la página web de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1**podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1**para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado De forma voluntaria y es verídica.

Se firma en el Municipio de Piendamó Cauca, a los 06 días del mes de 11 de 2026.

Firma: RogelioBedoya Ch.
Nombre: ROGELIO BEDOYA CHANTRE
Identificación: 10.297.478

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:19:13 horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10297478,** Apellidos y Nombres **BEDOYA CHANTRE ROGELIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE CENTRO 1**, con NIT **900145581-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10297478 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2026 12:09 PM

Código Verificación: **JC3VKRHWMP**

Válida hasta: **05/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141280160321

(415)7707212469984(8020) 000014128016032 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 9 7 4 7 8	8	Impuestos y Aduanas de Popayán	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 9 7 4 7 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BEDOYA	CHANTRE	ROGELIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: SEC CAMINO VIEJO LOTE 1 - SIN NOMENCLATURA

42. Correo electrónico: rbedoya4393@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 1 7 2 9 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 3 0	2 0 1 6 0 1 0 1	1 0 7 2	2 0 1 5 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2026-09-22 / 11:05:56AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ZAMBRANO CHANTRE LILIANA MARGARITA

985. Cargo: Analista I

Fecha generación documento PDF: 22-09-2026 11:06:4

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **ROGELIO BEDOYA CHANTRE** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10297478, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ROGELIO
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	BEDOYA
Segundo Apellido:	CHANTRE
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	10297478
Distrito Militar:	021
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 1RA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 5 días del mes de NOVIEMBRE de 2026, a las 14:14:04.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

FORMATO DECLARACIÓN AUSENCIA DE INHABILIDADES

Yo, ROGELIO BEDOYA CHANTRE, identificado con tipo de documento de identificación, 10.297.478 expedida en Popayan Cauca, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1,** a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar dicha vinculación autorizo a que la consulta se realice cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, bajo la gravedad del juramento, manifiesto, que no me encuentro personal natural (X) , persona Jurídica ( ), incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, 199 artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y artículo 2.2.1.1.2.2.5 del decreto 1082 del 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como en las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia, como lo es el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. De igual forma manifiesto que no me encuentro o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n) en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se firma en el Municipio de Piendamó Cauca, a los 6 días del mes de NOV de 2026.

Firma: Rogelio Bedoya Chn.
Nombre: ROGELIO BEDOYA CHANTRE
Identificación: 10.297.478

CARTA DE COMPROMISO AFILICIACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Popayan, 06 de noviembre de 2026.

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1
NIT 900.145.581-5
E. S. D.

Ref. compromiso afiliación al régimen contributivo y pago al sistema de seguridad social.

Yo, ROGELIO BEDOYA CHANTRE, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 10.297.478 expedida en Popayán, Cauca, con fundamento en el parágrafo 1 del artículo 23 de la decreto 1703 del 2002 y de conformidad con la Ley 789 de 2002, en el artículo 50 donde se establece que para celebrar, renovar o liquidar contratos de cualquier naturaleza con entidades del sector público, cumplir con las obligaciones a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Asimismo, faculta a la entidad estatal, al momento de liquidar los contratos, para verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes, por lo anteriormente me **COMPROMETO A**: **UNA VEZ SUSCRIBA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1, A REALIZAR LA AFILIACION A REGIMEN CONTRIBUTIVO EN SALUD Y REALIZAR EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.**

Atentamente,

Firma: Rogelio Bedoya Ch.
Nombre: **ROGELIO BEDOYA CHANTRE**
C.C: 10.297.478

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ROGELIO BEDOYA CHANTRE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.297.478**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 5 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BEDOYA	CHANTRE	ROGELIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 10.297.478

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M 021

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 04 MES 03 AÑO 1983

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYAN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CAMINO VIEJO, LOTE 3

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CUACA

MUNICIPIO: POPAYAN

TELÉFONO: 3126172915 EMAIL: rogeliobedoyachantre@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: PRIMARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	X 5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	15	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 06 de noviembre de 2026

Rogelio Bedoya Ch

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SOLO POR SERVICIO S EN C
NIT 817003377-9
Licencia Salud Ocupacional N° 03874 del 2020
Autorización Ministerio de Trabajo 08SE2021220000000003096

SOLO POR SERVICIO
soluciones a tu medida
Nit. 817003377-9

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
551902

En cumplimiento con la Resolución 4272 del 2021
hace constar que:

BEDOYA CHANTRE ROGELIO

Con Cédula de Ciudadanía N°: 10297478

Curso y aprobó la formación

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una intensidad de (32) horas

Realizado en Popayán, Cauca del 10 al 13 de septiembre del 2026
Se Expide en Popayán, cauca a los 14 de septiembre del 2026

NOMBRE E IDENTIFICACION EMPLEADOR	NOMBRE E IDENTIFICACION DEL REPRESENTATE LEGAL	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - ARL
ROGELIO BEDOYA CHANTRE NIT 10297478	**ROGELIO BEDOYA CHANTRE**	**POSITIVA**

CESAR AUGUSTO CHEVERRY G.
Representante legal NIT 817003377-9

Certificado bajo la Norma NTC 6072: 2014
Certificado Número: CO 25.00070
BUREAU VERITAS CERTIFICATION
Código Acreditación ONAC
ONAC ISO/IEC 17065:2012
09 - CPR - 008
Certificado bajo la norma ISO 9001:2015
Certificado Número: CO 25.05209
Código Acreditación ONAC
ISO/IEC 17201-1:2015
10 - CSG - 007

MARIA PAULA MUÑOZ PARRA
Licencia 03783-08-2020

Servicio Público de Empleo

comfacauca

Popayán 29 de septiembre de 2026

A petición verbal de la parte interesada se expide el presente.

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

En el cual. Yo LEYDY JOANA GÓMEZ ASTUDILLO, identificada con cedula de ciudadanía número 1061711519 de Popayán, ingeniera forestal con matrícula profesional N° 19266-368428 CAU, CERTIFICO que el señor: ROGELIO BEDOYA CHANTRE, identificado con cedula de ciudadanía número 10.297.478 ha trabajado durante cuatro (4) años como motosierrista calificado en labores de tala y poda de arboles bajo contrato de obra o labor, demostrando ser una persona responsable e idónea en las labores contratadas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad el interesado puede hacer uso del presente certificado como estime conveniente.

Cordialmente

LEYDY JOANA GÓMEZ ASTUDILLO
Ingeniera Forestal
Tel: 3127681478
Correo: joanaastudillo44@gmail.com
Dirección: Agrupacion 9 # 9-10 B/ La Aldea- Popayán

Ver Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Editar datos resumen | Editar datos completos

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad	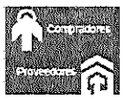
Nombre de la entidad	ROGELIO BEDOYA CHANTRE
Nombre abreviado	ROGELIO BEDOYA CHANTRE
Fecha de creación	5/11/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	10297478
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cauca
Municipio	Popayán

Información de contacto

Dirección	CAMINO VIEJO LOTE NUMERO 3
Código postal	190003
Teléfono de oficina	3126172915
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	rogeliobedoyachantre@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	rogeliobedoyachantre@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	ROGELIO BEDOYA CHANTRE
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3126172915
Fax	

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos registrados Editar datos completos